

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2011-5386** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 72 de 13 de abril de Aprobación definitiva del presupuesto general 2011.*

Apreciado error de maquetación, se procede a su corrección con la publicación íntegra de dicho anuncio. Asimismo queda anulado el anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria de 13 de abril de 2011, con número de expediente 2011-4994.

“Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2011.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Camaleño para el ejercicio 2011, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

VIERNES, 15 DE ABRIL DE 2011 - BOC NÚM. 74

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	233.600,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	489.370,12
3	GASTOS FINANCIEROS	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.310,00
6	INVERSIONES REALES	512.205,35
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>1.291.585,47</b>

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	308.400,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	27.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	152.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	391.122,99
5	INGRESOS PATRIMONIALES	11.928,03
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	400.934,45
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>1.291.585,47</b>

PLANTILLA DE PERSONAL ANUALIDAD 2011

Entidad: Ayuntamiento de Camaleño

Personal Funcionario.

a) Funcionario de Carrera. Número de plazas 2.

a.1) Funcionarios de Administración General

Grupo A1/ A2.

Denominación del puesto: Secretaría-Intervención.

Escala/Subescala: Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal.

Situación: Cubierta.

a.2) Administrativo de la Administración General.

Grupo C1.

Denominación: Administrativo de la Administración General.

Escala/ Subescala: Administración General.

Administrativo.

Situación: Vacante, en proceso de selección.

VIERNES, 15 DE ABRIL DE 2011 - BOC NÚM. 74

b) Personal Eventual. Número de plazas 1.

Denominación: Secretaria Alcaldía.

c) Personal Laboral Fijo.

c.1) Operario de Servicios Múltiples.

Jornada completa.

Situación: Cubierto.

c.2) Auxiliar Administrativo adscrito a Oficina de Turismo, Telecentro, Biblioteca y Servicios Generales.

Jornada completa.

Situación: Vacante, en proceso de selección.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Camaleño, 29 de marzo de 2011.

El alcalde,

Juan Manuel Guerra García.”

Santander, 13 de abril de 2011.

El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas,

Roberto Cuervas-Mons y Mons.

2011/5386

CVE-2011-5372